

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCO celebrada a las 17:30 horas del día 25 de ENERO, 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Concejo

### **Acuerdos Tomados**

#### **Considerando:**

Que de acuerdo al artículo 152 del Código Municipal, “El Concejo acordará las acciones que afectan a los funcionarios directamente dependientes de él”

Que el departamento de Recursos Humanos publicó externamente el concurso público 01-2018 para llenar la plaza “vacante” del puesto: secretaria de Concejo Municipal (TM1) sin un acuerdo de este Concejo, incumplimiento así con lo establecido en el artículo 152 del Código Municipal.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Alcalde tomar las medidas que corresponden para anular el Concurso Público 01-2018, hasta que este Concejo Municipal acuerde las acciones para dicha contratación.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **Considerando:**

- Que es de interés público de Bagaces, el buen funcionamiento del Proyecto Eco turístico Llanos del Cortés, para el progreso y desarrollo del cantón.
- Que la comunidad de Llanos del Cortés se ha organizado jurídicamente como Asociación de Desarrollo.
- Que es necesaria la correcta planificación de los servicios dirigidos hacia los turistas desde un punto de vista bien común.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al señor Rodrigo Flores, Asesor Legal Municipal, indicar la viabilidad legal para celebrar un convenio entre esta municipalidad y la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés para fines de realizar actividades comerciales dentro de propiedad municipal.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**